



El Gobierno de AMLO debe anular la prisión preventiva como lo pidió la ONU: PRD

El coordinador del grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, Luis Espinosa Cházaro, pidió este jueves que el gobierno del Presidente, Andrés Manuel López Obrador, tome en cuenta las observaciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y revoque la prisión preventiva oficiosa porque es contraria a las garantías de protección de los derechos humanos.

A través de sus redes sociales, el diputado perredista afirmó que los ojos del mundo están atentos al “intento del presidente López Obrador por destruir la democracia”, porque este tipo de jurisprudencias dañan las garantías de los individuos.

Advirtió que en el sol azteca “estamos dispuestos a defender esa democracia cueste lo que cueste”.

Cabe recordar que el pasado 5 de septiembre el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria, perteneciente a la ONU, emitió un comunicado donde pidió al gobierno de México inhabilitar la prisión preventiva oficiosa que está establecida en la Constitución.

Este grupo de trabajo de la ONU estableció que la prisión preventiva oficiosa, también es contraria a la independencia judicial, porque no fundamenta jurídicamente los motivos de la detención de las personas, compromete gravemente el derecho a la integridad personal y la garantía de no ser víctima de tortura o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

<https://www.razon.com.mx/mexico/gobierno-amlo-debe-anular-prision-preventiva-pidio-onu-prd-498478>